JAPAMI

IRAPUATO

UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTAL: 1400319-2.2.3-31120-GA110 SG11 3451 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES

VIGENCIA DE LA PÓLIZA: DE LAS 12:00 HRS. DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HRS. DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2021

RECURSO DISPONIBLE: $ 1,065,582.87

COMITÉ : No. 54/2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 27 DE NOVIEMBRE DE 2020

TABLA COMPARATIVA DE ASPECTOS ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA CONTRATACION DE LA POLIZA DE SEGURO DE LA FLOTILLA VEHICULAR

CONCEPTO	COBERTURAS SOLICITADAS		HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS EL POTOSI S.A.	ANA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.	
	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE	PRIMA	PRIMA	PRIMA	PRIMA	PRIMA	
COBERTURA AMPLIA 174 UNIDADES			$482,044.83	$660,166.11	$694,163.85	$765,264.00	$846,544.88	BASE DE PRECIO NO ACEPTABLE ANTES DE IVA
RESPONSILIDAD CIVIL CRUZADA 10 EVENTOS								
DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO	VALOR CONVENIDO	5%						
ROBO TOTAL DEL VEHICULO	VALOR CONVENIDO	10%						
DAÑOS MATERIALES DE LAS ADAPTACIONES	VALOR CONVENIDO	5%						
RODO TOTAL DE LAS ADAPTACIONES	VALOR CONVENIDO	10%						
DAÑOS MATERIALES A CRISTALES	VALOR COMERCIAL DEL CRISTAL	20% SOBRE EL VALOR DEL CRISTAL						
RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONA (INCLUYENDO MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA) PARA CAMIONETAS Y CAMIONES	$3,000,000.00 EN LIMITE UNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE						
RSPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS EN SUS BIENES Y EN SU PERSONA POR DAÑOS OCASIONADOS POR LA CARGA PARA TODAS LAS UNIDADES	$3,000,000.00 EN LIMITE UNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE						
RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES AL SER MOVIDO POR OTRA UNIDAD ASEGURADA U-00621, U00631, U00677, U00684 Y U00685	LA MISMA SUMA DE LA UNIDAD QUE MUEVE AL REMOLQUE	SIN DEDUCIBLE						
RESPONSABILIDA CIVIL ECOLÓGICA POR TRANSPORTAR CILINDROS DE GAS CLORO, PARA LAS SIGUIENTE UNIDADES: U-00600, U-00678	$ 1,500,000.00	100 UMAS						
RESPONSABILIDAD CIVIL ECOLOGICA POR TRANSPORTE DE DIESEL EN TAMBOS O GARRAFAS, PARA LAS SIGUIENTES UNIDADES: U-00670	$ 1,500,000.00	100 UMAS						
DEFENSA LEGAL Y FIANZA O CAUCION	HASTA POR LA SUMA ASEGURADA EN RESPONSABILIDAD CIVIL EN SUS BIENES Y EN SUS PERSONAS	NO APLICA						
ASISTENCIA VIAL PARA TODAS LAS UNIDADES	AMPARADA	NO APLICA						
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES MOTOCICLETAS	$50,000.00 M.N. LIMITE UNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE						
GASTOS MÉDICOS A OCUPANTES DE AUTOS, CAMIONETAS Y CAMIONES.	$100,000.00 POR OCUPANTE, LIMITE UNICO Y COMBINADO	SIN DEDUCIBLE						
DERECHOS DE PÓLIZA			$78,300.00	69,600.00	52,200.00	66,816.00	52,200.00	
SUBTOTAL			560,344.83	729,766.11	746,363.85	832,080.00	898,744.88	$828,805.93
IVA			89,655.17	116,762.58	119,418.24	133,133.00	143,799.18	
PRIMA TOTAL			650,000.00	846,528.69	865,782.09	965,213.00	1,042,544.06	

Elaboró

Graciela Hernández Hernández
Analista Especializado de la
Dirección de Mantto. y Servicios Generales

Revisó

Roberto Rivera Lara
Director de Mantenimiento y Servicios Generales

Validó

Humberto Javier Rosiles Avarez
Director General